



FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

CIRCULAR 29/2017

REGLAMENTO CAMPEONATO DE BALEARES INDIVIDUAL MASCULINO DE 3ª, 4ª Y 5ª CATEGORÍA

ORGANIZA: FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

1. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Real Golf de Bendinat

2. FECHAS: 2 y 3 de septiembre de 2017.

3. PARTICIPANTES: Podrán tomar parte todos los jugadores aficionados con Licencia Federativa en vigor expedida por la RFEG y cuyos hándicaps exactos no sean inferiores a 11,5 al cierre de inscripción y al comienzo de la prueba. En caso de exceso de jugadores inscritos en cada una de las categorías, se dará prioridad a las de Baleares (licencia BP).

Categorías: Tercera categoría Hándicap exacto EGA 11,5 – 18,4
 Cuarta categoría Hándicap exacto EGA 18,5 – 26,4
 Quinta categoría Hándicap exacto EGA 26,5 – 36

Mínimo 6 jugadores por categoría.

4. INSCRIPCIONES: Deberán realizarse directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf por teléfono: 971 722 753, email fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa, teléfono de contacto e email, o a través de la página web de la FBG www.fbgolf.com (inscripciones online), previo registro.

El número máximo de jugadores participantes será establecido por el Comité de la Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de la Prueba, se eliminarán los jugadores de hándicap exacto más alto de cada categoría que excedan el cupo máximo de participación por categoría.

El plazo de inscripciones estará comprendido entre el 3 de agosto y las 14 horas del miércoles 30 de agosto.

El listado de jugadores admitidos se publicará en la web de la FBG a partir de las 18:00 h del día 30 de agosto.

Desde ese momento, se establece un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador inscrito no pudiese participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf antes de la publicación de los horarios de salida. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: Deberán abonarse en Real Golf de Bendinat antes del inicio de la competición. Toda la recaudación es para el Club.

Los precios son los siguientes:

Jugadores Mayores	80,00€
Jugadores Junior (≤ 21 años)	40,00€

6. FÓRMULA DE JUEGO: Se jugará Stroke Play Scratch Individual a 36 hoyos en dos días consecutivos (18 hoyos cada día).

7. REGLAS DE JUEGO: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas aprobadas por la RFEF, las Reglas Locales Permanentes de la FBG y por las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

8. ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA: Los establecerá el Comité de la Prueba en función del número de admitidos una vez finalizado el plazo de inscripciones.

9. BARRAS DE SALIDA: Amarillas

10. CLASIFICACIÓN / SISTEMA DE PUNTUACIÓN: La suma de los golpes logrados por el/la jugador/a en las dos vueltas jugadas dará la clasificación de la prueba.

11. PREMIOS:

- Campeón y Subcampeón de Baleares de 3ª, 4ª y 5ª categoría.
- 1er y 2º clasificado hándicap general de 3ª, 4ª y 5ª categoría.

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el scratch sobre el hándicap. En el caso de contar con una participación menor a 10 participantes por categoría y sexo, los premios se reducirán a un premio scratch y un premio hándicap

La Federación Balear de Golf otorgará a los Campeones/as de Baleares de 3ª, 4ª y 5ª categoría una subvención en el caso de que quieran acudir al Campeonato Nacional Individual de España de su categoría del año en curso o del año siguiente caso de ya haberse celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

12. DESEMPATES: En caso de empate para el puesto de Campeón de Baleares de 3ª, 4ª y 5ª categoría, se resolverá por el sistema de "muerte súbita" al primer hoyo ganado, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la prueba establecerá el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex a quo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde (se lo llevará el jugador de hándicap de juego más alto).

Para el resto de puestos a efecto de trofeos de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch / hándicap (hándicap y hoyos).





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

13. COCHES DE GOLF: Está permitido su uso.

14. MEDIDORES DE DISTANCIA: Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (por ejemplo: cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.

15. COMITÉ DE LA PRUEBA: La FBG designará el Comité de la Prueba y los Jueces-Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y desarrollo de la prueba y a la interpretación del presente reglamento o de algún caso no contemplado en el mismo, y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

